

OIM PROGRAMA RPR

GACETA DE LA PAZ

26 de julio a 1 de agosto 2017

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con el avance en la extracción final del armamento que las FARC dejó en manos de ONU en las zonas veredales; la radicación en el Congreso de la estatutaria de la JEP; el avance en la extracción de caletas de esta guerrilla; la recepción por parte del Gobierno del inventario de bienes de las FARC; el avance en la excarcelación de miembros de esta guerrilla; entre otras.

Gobierno asegura que el 15 de agosto las FARC dejarán de tener –totalmente– armas

El Gobierno señaló esta semana que el cronograma para la extracción del armamento de las FARC en las 26 zonas veredales sí se cumplirá, es decir, que la ONU se ocupará de este procedimiento a partir del martes 1° de agosto y hasta el 15 del mismo mes.

“Es el fin del desarme de las FARC, de las zonas veredales; el fin del cese bilateral del fuego, el cierre definitivo del conflicto armado interno en Colombia”, dijo el ex Comisionado de Paz Sergio Jaramillo. De esta manera, Jaramillo aclaró la polémica que se generó por cuenta de unas declaraciones de las FARC según las cuales esa organización no iba a permitir la extracción de los contenedores que contienen las armas individuales entregadas en junio hasta tanto no se otorgara la libertad a todos sus miembros en las cárceles.

Avanza extracción caletas de las FARC

La ONU informó este miércoles que ya son 304 las caletas con armas de las FARC extraídas. El organismo, que verifica el desarme de la guerrilla en el marco de los acuerdos de paz, tiene ubicadas 779 caletas en total. Para el jefe de observadores de la Misión de la ONU, el general Javier Pérez Aquino, esto es un gran avance y espera que para el primero de septiembre se haya extraído la mayoría de las caletas de la guerrilla. En este proceso se han podido recolectar 792 armas, 282.137 municiones de diferentes calibres de armas ligeras, 17.709 kilos de explosivos diversos, 3.863 granadas, de mano y de 40 mm, 694 minas antipersonal y otro tipo de material para explosiones.

Proyecto de monopolio de armas pasa a último debate en plenaria de la Cámara

Con 24 votos a favor avanzó en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes el proyecto que busca asegurar que el monopolio legítimo de la fuerza y el uso de las armas quede en manos del Estado. De esta manera, el acto legislativo, que forma parte de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, pasa a su último debate en la plenaria de esa corporación. En su artículo principal, la iniciativa señala expresamente la prohibición de la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, apoyo, encubrimiento o favorecimiento, financiación o empleo oficial o privado de grupos ilegales armados y organizados, lo que incluye a paramilitares, autodefensas y guerrillas.

El Gobierno recibe inventario de bienes de las FARC

Esta semana se prevé que la misión de la ONU en Colombia entregará al Gobierno el inventario de bienes de las FARC, tal y como está previsto en el Acuerdo de Paz de La Habana. Sergio Jaramillo (ahora embajador en Bélgica) indicó que en ese inventario habría sobre todo fundos y ganado. Sobre ese listado de bienes ha habido polémica y expectativa generada por el fiscal general Néstor Humberto Martínez, quien asegura que en el patrimonio de las FARC hay billones de pesos. El inventario de los bienes le servirá al Gobierno para establecer un patrimonio autónomo, según se determinó en un decreto que expidió el presidente Juan Manuel Santos en desarrollo del Acuerdo de paz. Según lo pactado, esos bienes se utilizarán en la reparación material de las víctimas del conflicto.

OIM PROGRAMA RPR

GACETA DE LA PAZ

26 de julio a 1 de agosto 2017

Monterredondo, Cauca, la primera zona veredal que deja de existir

La misión de la ONU en Colombia confirmó este lunes que en el sitio de desarme de Monterredondo (municipio de Miranda en Cauca) sus observadores culminaron la extracción de la totalidad de las armas de las FARC. De esta manera, de acuerdo con lo señalado por el ex comisionado de Paz Sergio Jaramillo, Monterredondo se convierte en la primera zona veredal en dejar de existir para convertirse en Espacio de Reincorporación y Capacitación para los excombatientes. “El día de hoy se inició el proceso de extracción de la totalidad del armamento existente en los campamentos entregados por las FARC, así como el recolectado de las caletas. El primer lugar donde comenzó esta actividad fue en el PTN de Monterredondo, en el Cauca. En este Punto de Normalización ya fue extraída la totalidad del armamento”, afirmó la Misión de la ONU, en un comunicado.

El Gobierno se la “juega” para acelerar la excarcelación de miembros de las FARC

A más tardar el martes 2 de agosto, el Gobierno espera terminar de notificar la resolución con la que nombró a 709 presos de las FARC gestores de paz. Un equipo del Ministerio de Justicia trabajó este fin de semana para dejar listas esas notificaciones. Los beneficiados obtendrían así su excarcelación para llevar a cabo tareas en la reincorporación de excombatientes, desminado, entre otras, explicó el ministro de Justicia Enrique Gil Botero.

El ministro dejó claro que los prisioneros que adquieren el estatus de gestores de paz, figura que tendrá una duración de tres meses, tendrán que rendir un informe sobre su labor y estarán bajo el control y vigilancia de la oficina del Comisionado para la Paz. Con el nombramiento de ese número de prisioneros como gestores de paz, mediante la resolución expedida el viernes, el Gobierno se la jugó para acelerar la excarcelación de los miembros de las FARC, una de las mayores quejas de esa organización que renunció a las armas.

Radican estatutaria de la JEP en el Congreso

Este martes el gobierno radicó en el Congreso uno de los proyectos más importantes de la legislatura que arranca: la ley estatutaria de la administración de justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz. Se trata de la norma que pondrá en marcha todo lo aprobado en el acto legislativo que dio vida a este nuevo tribunal transicional y que detalla el tratamiento/ procedimientos que se tendrán al interior del mecanismo de justicia pactado el Acuerdo de Paz con las FARC.